

ES 258811 Y
FECHA DE PRESENTACION
- 4 JUN. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
90 13056	12 Junio 1980	Francia

37 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21P 3/14, B60Q 1/20

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Faro"

71 SOLICITANTE (S)

DUCELLIER & CIE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

3-5, Voie Félix Eboué, 94000 Créteil, Francia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

91/251 Pr 87 - JV/HH

EX-FR

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de DUCELLIÉ & CIE, de nacionalidad francesa, domiciliada en 3-5, Voie Félix Eboué, 94000 Créteil, Francia, por "Faro", con prioridad de la solicitud francesa 80 13056 de fecha 12 Junio 1980.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un faro, en particular para vehículo automóvil, del tipo llamado de niebla, equipado con un lámpara de halógeno con un solo filamento, sostenida y posicionada en el reflector del faro por un elemento de soporte solidarizado a dicho reflector, y cuyos rayos luminosos emitidos directamente hacia el cristal del faro son parados por una pantalla dispuesta entre dicho cristal y la lámpara.

Las lámparas que equipan dichos faros comprenden, en general, unos electrodos de espesor suficiente, o en forma de espiral de manera tal que eviten su calentamiento así como una posible emisión de rayos luminosos parásitos, ahora bien en otras lámparas de halógeno, tales como las lamparas H3, los electrodos son del mismo diámetro que el hilo del filamento y son rectilíneos, por lo que su calentamiento es tal que les lleva a emitir rayos parásitos.

La presente invención tiene por objeto evitar este inconveniente y se refiere a este efecto a un faro tal como

el definido anteriormente y caracterizado porque una segunda pantalla está dispuesta entre el reflector y la lámpara de forma tal que suprime los rayos parásitos creados por el calentamiento de los electrodos del filamento y susceptibles de ser reflejados por el reflector.

La descripción que sigue, con respecto a los planos anexos, hará comprender mejor como puede realizarse la invención.

La figura 1 es una vista en sección de un faro según la invención.

La figura 2 es una vista en planta de una pantalla, antes de su conformado definitivo, que equipa un faro según la invención.

La figura 3 es una vista de la pantalla, después de conformado, asociada al elemento de soporte de la lámpara.

Según la figura 1 el faro 1 está constituido esencialmente por un reflector 2, por un cristal 3 cuyos dibujos y relieves dan un haz de iluminación para tiempo de niebla, con una lámpara 4, del tipo H3, cuyo filamento 4a está sensiblemente situado en la parte anterior del foco o en el foco del reflector parabólico 2, por un elemento 5 de soporte de la lámpara 4 retenida a su vez sobre el soporte 5 por un resorte 6 y por una pantalla 7 sostenida sobre el soporte 5.

De manera conocida la pantalla 7 comprende una parte 8 de forma tal que asegure, por una parte, la supresión de los rayos luminosos emitidos por la pantalla 4 directamen-

te hacia el cristal 3, los emitidos por la lupa 4c situada en un extremo de la ampolla de la lámpara 4, y por otra parte, para asegurar un corte horizontal del haz luminoso emitido.

5 De acuerdo con la invención dicha pantalla 7 comprende una parte 9 situada entre la lámpara 4 y el reflector 2 de manera que impida a los rayos luminosos, susceptibles de ser emitidos por los electrodos 4b del filamento 4a, ser reflejados por el reflector 2 y consecuentemente impedir la
10 aparición de iluminación parásita.

Dicha pantalla 7 se obtiene a partir de una plancha metálica recortada según la figura 2.

Esta plancha recortada comprende una parte rectangular de base 14, en prolongación de la longitud de la cual hay una oreja 10 delimitada por dos aristas 10a y una porción de curva 10b.
15

Cada una de las longitudes de la parte 14 comprende una prolongación constituida por un ala 11, por una pata 12 que a su vez comprende una pequeña pata 13 dispuesta en la parte opuesta a la oreja 10.
20

Dicha plancha recortada es a continuación plegada; la oreja 10 es levantada por plegado según el trazo interrumpido b,b las dos alas 11, 12 son levantadas por plegado según los trazos interrumpidos a,a, y c,c, los extremos de las patas 12 son a continuación replegados según los trazos interrumpidos d,d hasta que sus extremos libres 12a estén lo más próximos posibles el uno al otro. En el ejemplo estos dos
25

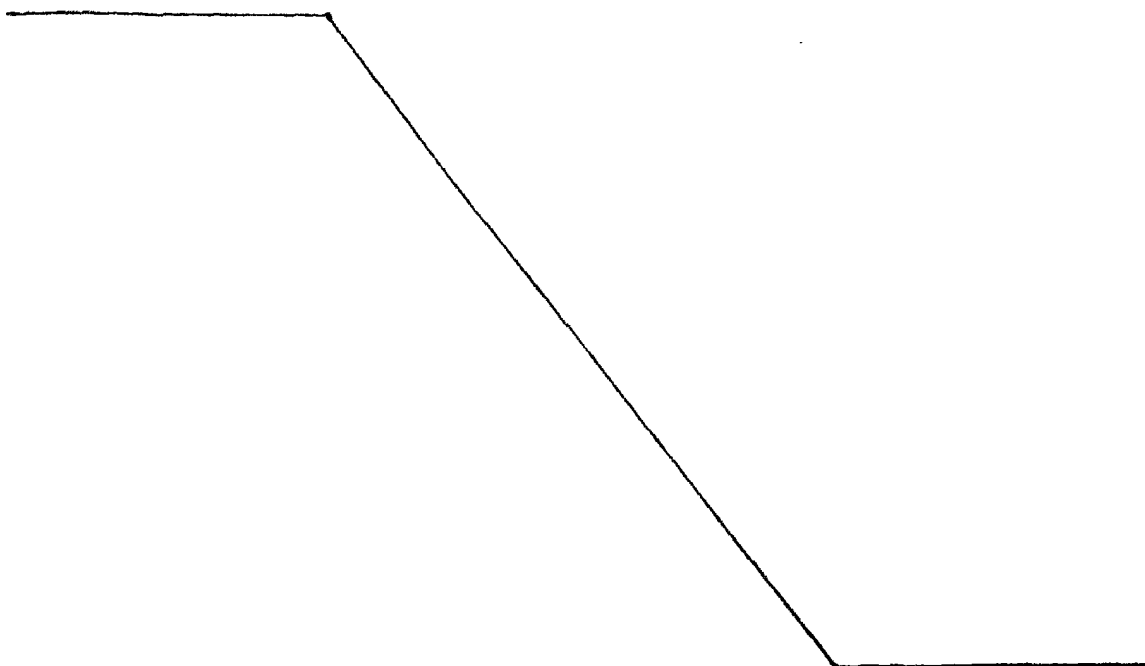
extremos 12a entran en contacto pero una ligera separación .
puede ser conservada si ello se juzga necesario o suficien-
te.

5 Se obtiene entonces una jaula, tal como la repre-
sentada en la figura 3, que puede ser ensamblada sobre el
soporte 5 y retenida sobre este soporte con ayuda de las pa-
tas 13 que se introducen en las escotaduras 5a del soporte y
después son rebatidas a fin de asegurar el pinzado del sopor-
te 5 entre la jaula y dichas patas 13.

10 Se obtiene así un portalámparas 5 equipado con la
pantalla 7, de forma simple y económica, y que proporciona
resultados ópticos muy satisfactorios.

15 Es evidente que podrán ser aportadas modificacio-
nes a dicha realización sin salir por ello del marco de la
invención.

A los efectos consiguientes se declaran de nove-
dad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y pla-
zas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Faro, particularmente para vehículo automóvil, del tipo llamado de niebla, equipado con un lámpara (4) de halógeno con un solo filamento, sostenida y posicionada en el reflector (2) del faro por un elemento de soporte (5) solidarizado a dicho reflector, y cuyos rayos luminosos emitidos directamente hacia el cristal (3) del faro son parados por una pantalla (8) dispuesta entre dicho cristal y la lámpara, caracterizado porque una segunda pantalla (9) está dispuesta entre el reflector (2) y la lámpara (4) de forma tal que suprime los rayos parásitos creados por el calentamiento de los electrodos (4b) del filamento (4a) y susceptibles de ser reflejados por el reflector.

2.- Faro según la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda pantalla (9) se obtiene de una sola pieza con la pantalla (8).

3.- Faro según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la pantalla (7), constituida por las dos pantallas (8 y 9), está formada a partir de una plancha metálica recortada de forma tal que, después de las operaciones de plegado, dicha pantalla (7) se obtenga en su forma definitiva y comprenda unos medios para su fijación sobre el elemento de soporte (5).

4.- Faro según la reivindicación 3, caracterizado porque los medios de fijación de la pantalla (7) sobre el elemento de soporte (5) están constituidos por dos patas que atraviesan unos orificios de dicho soporte (5) y después son

plegadas hasta entrar en contacto con dicho soporte (5).

5.- "FARO".

5 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID - 4 JUN. 1981

P.A. M. CURELL SUÑOL

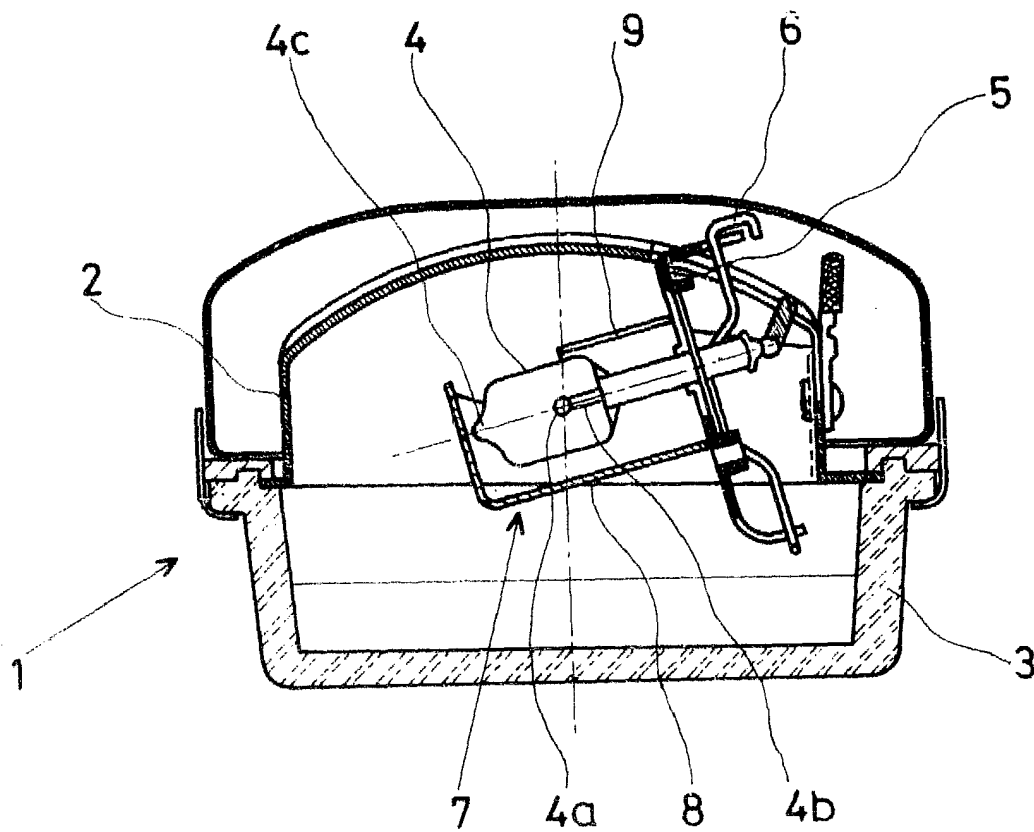


FIG. 1

MADRID - 4 JUN. 1981

P. A. M. CURELL SUÑER

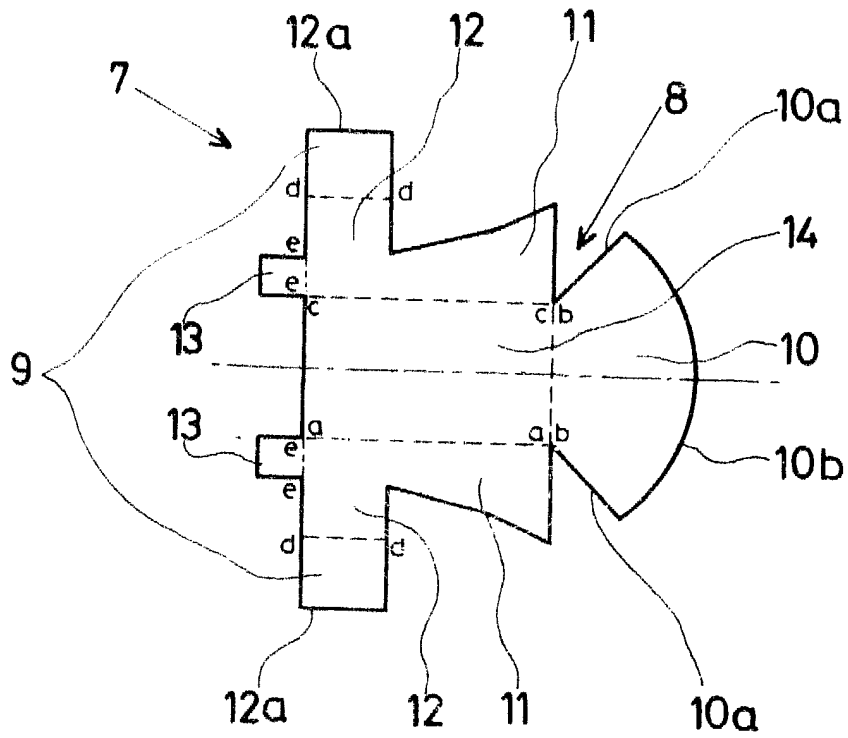


FIG. 2

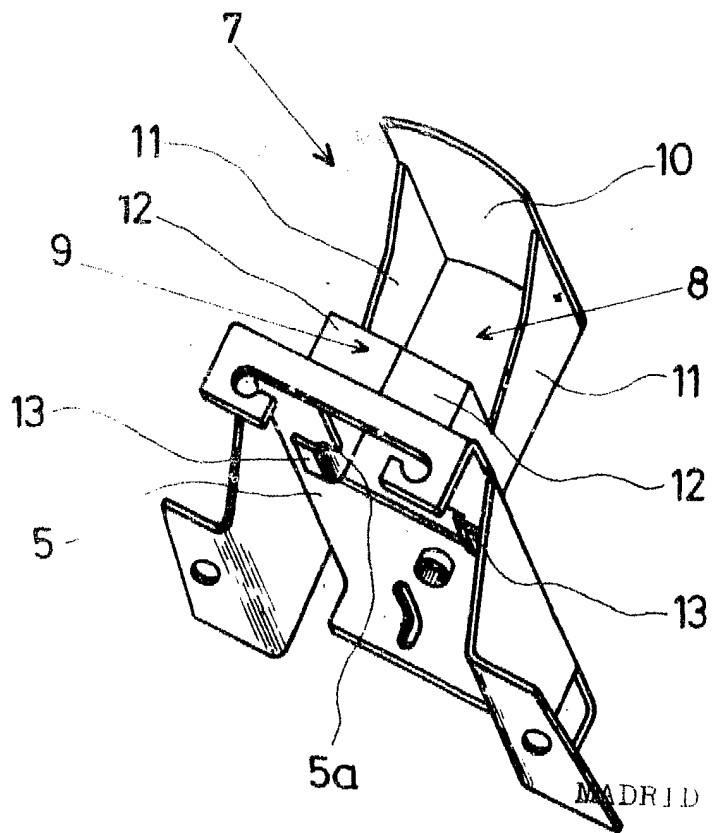


FIG. 3

MADRID - 4 JUN. 1981

P. A. M. CURELL SUÑER